

Gualaceo, 8 de Agosto de 2008.

*13.08.08*  
*✓*

Doctor  
LUDWING ÁLVAREZ R.  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS - CUENCA  
Ciudad.

De mi consideración:

Yo, VÍCTOR RAFAEL LUNA SUÁREZ, en mi calidad de GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSDELEGSOL S.A.", del cantón Chordeleg, a Usted respetuosamente comparezco y manifiesto:

Señor Intendente, el accionista Sr. PEDRO AGUSTÍN ORDOÑEZ MONTESDEOCA, con cédula de identidad número 0101805323, ha procedido a ceder a favor del Señor LUIS FLORENCIO SARMIENTO CABRERA, con cédula de ciudadanía N. 170620975-4, 2100 acciones nominativas y ordinarias de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, según consta de las notas de cesión escritas en el mismo título con reconocimiento de firma y rúbrica, por lo que de acuerdo con la ley, la mencionada transferencia ya ha sido inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, en fecha 2 de agosto del 2008, es por ello que acudo ante Usted para comunicar de este particular a fin de que surta los efectos legales.

Por la favorable acogida a esta petición me suscribo de Usted, agradeciéndole anticipadamente.

Atentamente,

  
SR. VÍCTOR RAFAEL LUNA SUÁREZ  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSDELEGSOL S.A."  
C.I. 0101657526

  
Dra. Patricia Coronel C.  
ABOGADA  
MAT. 950 C.A.A.  
255377 GUALACEO